



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad

Aprovechando la experiencia adquirida, y recordando las medidas temporales, extraordinarias y provisionales indicadas en las diversas cartas de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Consejo de Seguridad se compromete a mantenerse preparado en cualquier circunstancia, a fin de garantizar que pueda funcionar continuamente de conformidad con lo previsto en el Artículo 28 de la Carta de las Naciones Unidas.

